

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado Joan Mena Arca, adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El ex presidente de Bankia y ex vicepresidente de Gobierno, Rodrigo Rato, ha indicado en el Congreso que varios ministros del Ejecutivo de Mariano Rajoy fueron dejando caer acusaciones en su contra en público y en privado hasta acabar con su detención en abril de 2015.

Rato ha recordado que su detención, delante de sus hijos y sus vecinos, partió de una denuncia de la Agencia Tributaria, del Ministerio de Hacienda, y ha dado a entender que en las semanas previas estuvo acompañada de toda una serie de movimientos en su contra por parte de miembros del Gobierno.

Así, ha relatado que la víspera de su detención, el 15 de abril, el ministro de Justicia, Rafael Catalá, reveló sus datos fiscales en un programa de televisión.

¿Confirma o desmiente el Gobierno las graves acusaciones contra el Ejecutivo que ha vertido el ex presidente de Bankia y ex vicepresidente del Gobierno en el día de hoy y en sede parlamentaria?

¿Tenía conocimiento el Gobierno de los presuntos delitos cometidos por Rodrigo Rato? En caso afirmativo, ¿por qué no denunció ante los tribunales esta situación?

¿Tiene previsto el Gobierno tomar medidas contra Rodrigo Rato después de que éste haya afirmado en una comisión parlamentaria que el Ejecutivo de Mariano Rajoy ha utilizado información privilegiada en contra del ex presidente de Bankia?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 9 de enero de 2018



Joan Mena Arca

Diputado